



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dos (2) de Marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00125 00**
Inicio audiencia: 2:35 pm del 2 de marzo de 2022
Fecha final Audiencia: 3:00 pm del 2 de marzo de 2022
Demandante: Camilo Alfonso González Prieto
Demandada: Colpensiones

INTERVINIENTES

Juez
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa denominada FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. El despacho corre traslado de la misma, declara probada la excepción previa y se ordena el archivo de las diligencias. La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: El apoderado del demandante interpone Recurso de Apelación frente al auto que declara probada la excepción previa. El Despacho **CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 41 2021 00125 00 DE CAMILO ALFONSO GONZALEZ PRIETO CONTRA COLPENSIONES-20220302_143505-Grabación de la reunión.mp4](#)